



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: PROMOCIÓN RESIDENTE - NEUROLOGÍA

VISTO:

- La finalización del período reglamentario de las designaciones de Cursantes Becados de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

- Que ha tomado conocimiento la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;

- El Visto Bueno del Area Recursos Humanos- Dpto. Sueldos;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Designar por CONCURSO como cursante becada de 2º año de la Carrera de Especialización en NEUROLOGIA en la Cátedra de CLÍNICA NEUROLÓGICA - HOSPITAL NACIONAL DE CLÍNICAS, período 1º de julio de 2023 a 30 de junio de 2024, a la profesional que a continuación se menciona:

- Legajo N° 53424 - HERRERA MARA ANABEL, en cargo de Profesor Asistente DE (Cod 113),

Artículo 2º: Designar por CONCURSO como cursante becada de 3º año de la Carrera de Especialización en Neurología en la Cátedra de Clínica Neurológica - Hospital Nacional de Clínicas, período 1º de julio de 2023 a 30 de junio de 2024, a la profesional que a continuación se menciona:

- Legajo N° 57477: CONCI NATALIA KARINA, en cargo de Profesor Adjunto DE (Cod. 109),

Artículo 3º: Imputar el egreso a (COD. 109): 1 cargo, (COD. 113): 1 cargo.

Artículo 4º: Establecer que la designación efectuada se hará efectiva a partir de la fecha que consigne la Dirección de Personal de la Facultad, en el acta que deberá firmar la persona interesada.

Artículo 5º: Registrar y Comunicar.

